

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:15033/2024

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

N° INT 15  
COMUNA : ANGOL.  
FECHA : 29-08-2024  
SE AUTORIZA A : FERNANDO SOTO CARTES  
RUT. N° : ██████████  
CUENTA BANCARIA : TIPO CUENTA: BANCO:  
CORREO ELECTRONICO: ██████████  
FONO : ██████████

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO PARA REGULARIZACION DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN LAS ROSAS ORIENTE N°0161, COMUNA DE ANGOL.

|                  |           |         |
|------------------|-----------|---------|
| VALOR INSPECCION | \$ 37.737 | .-PESOS |
| VALOR TOTAL      | \$ 37.737 | .-PESOS |

OBJETO DE: REGULARIZACION DE SERVICIOS SANITARIOS.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 10 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

**Obed CEA Lonconado**  
Constructor Civil  
Supervisor Serviu  
Araucanía

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
OBED CEA LONCONADO

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████  
NOMBRE: FERNANDO SOTO CARTES

IMPUTACIÓN:

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| ITEM 1110101 (Total)   | \$ 37.737.- |
| ITEM 214040201 (Dev.)  | \$ 0.0.-    |
| ITEM 452010301 (Insp.) | \$ 37.737.- |



OBSERVACIONES: SUJETO A BOLETA DE GARANTIA N°634866 DEL BANCO BCI, POR UN MONTO DE \$6.701.009

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.